

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

## 681

*ORDEN de 29 de enero de 2025, de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «Secretaria/o Alto Cargo», en la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la Base Tercera de la Orden de 25 de noviembre de 2024 (BOPV de 2 de diciembre de 2024), de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «Secretaria/o Alto Cargo», en la entonces denominada Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.

#### DISPONGO:

Primera.– Declarar desierta la convocatoria para el nombramiento por el sistema de libre designación del puesto «Secretaria/o Alto Cargo», código: 520010, dotación: 155, en la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas.

Segunda.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2025.

La Consejera de Justicia y Derechos Humanos,  
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.